

b) Descripción del objeto: Limpieza del I.E.S. "Universidad Laboral" de Cáceres.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 128, de 30/10/2003, B.O.E. nº 258, de 28/10/2003 y D.O.C.E. S196, de 11/10/03.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 430.000 euros (I.V.A. incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 17/12/2003.

b) Contratista: Clece, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 428.178 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 17 de diciembre de 2003. El Secretario General P.O. 26.07.99, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la Resolución declarando desierto el procedimiento para la adjudicación de la explotación del albergue de la Vía de la Plata en Garrovillas de Alconétar en ejecución del Proyecto Vía de la Plata - Extremadura.
Expte.: 17.02.VP.09.EA/03.

Anunciado Concurso, por el procedimiento abierto, mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003, para la licitación de la explotación del albergue de la Vía de la Plata en Garrovillas de Alconétar en ejecución del Proyecto Vía de la Plata - Extremadura, mediante concurso por el procedimiento abierto. Expte.: 17.02.VP.09.EA/03, publicado en el D.O.E. nº 132, de 11 de noviembre de 2003.

Esta Consejería, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve declarar desierto el Concurso, por falta de licitadores, de

acuerdo con el art. 88.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Mérida, a 8 de enero de 2004. El Secretario General, (P.D. Orden 29/07/99, D.O.E. nº 89 de 31/07/99), AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

ANUNCIO de 23 de enero de 2004, de corrección de errores y modificación al Anuncio de 15 de enero de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio de "Vigilancia de las instalaciones de la Consejería de Bienestar Social en Avda. de Extremadura, nº 43, en Mérida, año 2004". Expte.: SE-04/04.

Advertido error material en el Anuncio de 15 de enero de 2004 (D.O.E. nº 7, de 20 de enero de 2004) por la que se dispone la licitación por el sistema de concurso, la contratación del servicio "Vigilancia de la Consejería de Bienestar Social en Avda. de Extremadura, nº 43, año 2004", se procede a su oportuna rectificación:

En la página 478, segunda columna, en el párrafo 4º "Presupuesto Base de Licitación", donde dice "77.000 € (I.V.A. incluido)", debe decir "91.000 € (IVA incluido)".

En la página 478, segunda columna, en el párrafo 5º "Garantías: Provisional: 2% del presupuesto de licitación", donde dice "1.540,00 €" debe decir "1.820,00 €".

Se ha modificado el Pliego de Características Técnicas en el que deberá figurar lo siguiente:

"Las empresas licitadoras estarán obligadas a la presentación de certificaciones en las que se haga constar que el contratista se encuentra inscrito en el Registro de Empresas de Seguridad debidamente autorizado y de acreditación de la vigencia póliza que documente el contrato de seguro de responsabilidad civil".

Como consecuencia del error producido en el Presupuesto Base de Licitación se amplía el plazo para la presentación de las ofertas hasta el día 4 de febrero de 2004, trasladándose la apertura del sobre B al día 6 de febrero de 2004, en el lugar y sitio indicado en el anuncio anterior.

Mérida, a 23 de enero de 2004. El Secretario General, P.D. Orden 22.10.99 D.O.E. 11.11.99, HERMINIO CARRASCO PINO.